

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Requena

2024/05066 Anuncio del Ayuntamiento de Requena sobre la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso de estabilización, por concurso, de dos plazas de trabajador/a social (naturaleza funcional).

ANUNCIO

En fecha 15 de Abril de 2024, mediante Resolución de Alcaldía número 1257, ha sido aprobada la lista provisional del proceso selectivo para cubrir en propiedad por el sistema de concurso, dos plazas de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A2 de titulación puestos 201 y 202 de la RPT vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta Pública de Empleo correspondiente a la estabilización del año 2021, cuya parte Resolutiva a continuación se transcribe:

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la lista Provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al Concurso convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad dos plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo A2, disponiendo los aspirantes de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios Electrónico de este Ayuntamiento y en su sitio web (este último a efectos meramente informativos) para subsanar o presentar alegaciones contra los motivos que hayan motivado su exclusión o no inclusión expresa, entendiéndose elevada a definitiva en el caso que no se produjeran alegaciones.

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS:

AROCAS TORTAJADA	AMPARO DIONISIA	**2609*
BALLESTEROS ALCANTARILLA	IRIA	**3302*
CARPINTERO GONZÁLEZ	CRUZ JAVIER	**0245*
GARCÍA GABALDÓN	YOLANDA	**1869*
GARCÍA LUJAN	ORISTELA	**9927*
HERNÁNDEZ GABALDÓN	MARÍA VICTORIA	**8168*
JUAN ROSELLÓ	MARIA TERESA	**3282*
LAMARCA GARCÍA	SUSANA	**7605*
MENOR CÉSPEDES	MERCEDES	**3519*
MONTES LUJAN	MARIA JOSE	**4702*
PERIS CANTOS	TRINIDAD CONSUELO	**7951*
VERGILLOS CARRILLO	TERESA	**1794*

RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS:

CANO GARCÍA	SONIA	**9796*	Falta modelo autobaremación (Anexo II)
POOL CHANG	VICTOR HUGO	**8466*	Falta vida laboral actualizada



SEGUNDO.- Que se publique la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios Electrónico, y en la página Web del Ayuntamiento: www.requena.es.

Requena, a 16 de abril de 2024. —La alcaldesa, Rocío Cortés Grao.

